

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10593 REAL DECRETO 691/1998, de 17 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Elche a don Gordiano Casas Fernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Elche, celebrada el día 1 de abril de 1998, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de abril de 1998,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Elche a don Gordiano Casas Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

10594 REAL DECRETO 692/1998, de 17 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Zaragoza a don Pedro Maza Ochoa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Zaragoza, celebrada el día 3 de abril de 1998, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de abril de 1998,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Zaragoza a don Pedro Maza Ochoa, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal número 4 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10595 ORDEN de 27 de abril de 1998 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 24 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 1998) se anunció convocatoria para la provisión,

por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)

Número: 1. Puesto adjudicado: Representación Permanente ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación para Europa. Viena. Canciller de la Representación Permanente. Nivel: 24. Puesto de procedencia (Ministerio, centro directivo y provincia): MAE. Consulado General de España en Los Ángeles. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Apellidos y nombre: López Castanier, Javier Jesús. Número de Registro de Personal: 5041786257. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10596 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles a don José María García Urbano, Registrador de Fuengirola número 2, por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año.

Accediendo a lo solicitado por don José María García Urbano, Registrador de la Propiedad de Fuengirola número 2, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 511 y 512 del Reglamento para su aplicación,

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.